

**OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/8)**
(Salvador, Bahía - Brasil, 29 al 31 de agosto de 2001)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentado por la Secretaría)

1. Participación de la CLAC en el 33° período de Sesiones de la Asamblea de la OACI.
Tarea Nro. 7 del Comité Ejecutivo
2. Análisis del “Proyecto de Convenio Relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil” y el “Proyecto de Protocolo de dicho Convenio sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico”.
Tareas Nro. 1 del Comité Ejecutivo y 7 de la Secretaría
3. Procesos de integración en todos los niveles (mundial, regional y subregional) y relación con otros organismos internacionales.
Tarea Nro. 5 del Comité Ejecutivo
4. Servicio al cliente y calidad total.
Tarea Nro. 9 del Comité Ejecutivo
5. Armonización de disposiciones respecto a la implantación en el nivel regional de los sistemas de registro electrónico de tarifas y billetes de pasajes electrónicos.
Tarea Nro. 10 del Comité Ejecutivo
 - Registro electrónico de tarifas
 - Emisión de billetes de pasajes electrónicos

6. Informe de la primera reunión del Grupo *ad hoc* de seguridad aeroportuaria (Argentina, Brasil, Cuba (Ponente), Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, IATA y ALADA) (Ciudad de La Habana, Cuba, 28 de marzo de 2001).
Tareas Nro. 2 del Comité Ejecutivo y 13 de la Secretaría
7. Informe de la primera reunión del Grupo *ad hoc* de estadísticas de la CLAC (Argentina, Brasil, Chile (Ponente), Colombia, Cuba, Ecuador, México, República Dominicana, CAN e IATA).
Tarea Nro. 19 de la Secretaría
8. Estudio para determinar la posibilidad de armonizar la reglamentación de los Estados miembros en materia de otorgamiento de permisos de operación.
Tarea Nro. 1 del Comité Ejecutivo
9. Actualización de la información sobre el precio del combustible de aviación en la región.
Tarea Nro. 8 de la Secretaría
10. Flexibilización de las políticas de transporte aéreo al nivel regional.
Tarea Nro. 1 del Comité Ejecutivo
 - Constitución de Grupo específico sobre política.
11. Otros asuntos.
 - Metodología que aplican las empresas concesionarias para el cobro de tarifas aeroportuarias en las concesiones en Chile.
Tarea Nro. 17 de la Secretaría y 6 del Comité Ejecutivo